



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Toluca de Lerdo, México; abril 22 de 2024.

DIP. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ HOLGUÍN
PRESIDENTA DE LA H. LXI LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En ejercicio del derecho contenido en el artículo 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y para efecto de lo establecido en el artículo 61 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, me permito dirigirme a Usted, para someter a la consideración de la Legislatura, por su digno conducto, **solicitud de licencia temporal**, para separarme del cargo de Diputado en la "LXI" Legislatura del Estado de México, con efectos a partir del 23 de abril del año en curso.

Lo anterior con el propósito de atender asuntos improrrogables de naturaleza profesional y personal.

Por lo expuesto y con fundamento en lo establecido en el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como el 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a Usted, de la manera más atenta, se dé el curso legal que corresponda a mi solicitud.

Al agradecer el trámite que se sirva dar a la presente, le reitero mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E



c.c.p.- Dip. Elías Rescala Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXI Legislatura del Estado de México
c.c.p.- Mtro. Javier Domínguez Morales, Secretario de Asuntos Parlamentarios de la LXI Legislatura del Estado Libre y Soberano de México.
c.c.p.- Archivo.



LegislativoEdomex.gob.mx

Plaza Hidalgo s/n. Col. Centro. Toluca, México, C. P. 50000
Tels. /22 279 64 00 y /22 279 65 00